



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 7 de abril de 2014

EXP-EXA N° 8.431/2012

RES-D-EXA N° 104/2014

VISTO la solicitud del Director General Administrativo Económico, Cr. Héctor Alfredo Flores, quien pide la continuidad de funciones del Sr. Martín Eudoro García, en carácter de Personal No Permanente, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 055/14, a partir del 01/04/14, y .

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución del Consejo Superior N° 055/14, se aprueba el Acta Paritaria de fecha 10/03/14, por la cual se acuerda prorrogar las contrataciones del Personal de Apoyo Universitario Jubilado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del Sr. Martín Eudoro GARCÍA, D.N.I. N° 8.172.081, en carácter de Personal No Permanente, para desempeñarse como Supervisor del Agrupamiento de Servicios Generales - categoría 05, a partir del 01/04/14 hasta el 30/09/14, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 055/14.

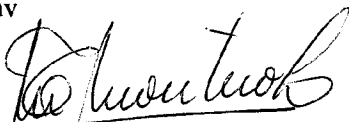
ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Sr. García continuará cumpliendo las misiones y funciones establecidas en la RESD-EXA N° 374/2012 y con la carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto de la presente prórroga al cargo que el Sr. García dejó vacante por su renuncia y/o a las economías del Inciso 1 del presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas.


ARTICULO 4°.- Hágase saber con copia a: Sr. Martín E. García, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal de la Facultad, Personal de Apoyo y Docente de la Facultad, Obra Social de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF

smv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Ing. CARLOS EUGENIO FUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA